

3

Martes, 16 de agosto de 2022

## CONSTANCIA


**ASUNTO:** Mineros informales del municipio de Buriticá en Antioquia desaparecidos en mina propiedad de la empresa Zijin Continental Gold.

Desde los primeros días del mes de agosto de 2022 se presentaron vertimientos de lodos que, al parecer contenían cianuro y gasolina, en socavones de una mina ubicada en la vereda Higabra, concesionada a la empresa ZIJIN CONTINENTAL GOLD. Al interior, según informaciones de la comunidad, se encontraba un número no determinado de mineros informales (se estima que trabajan 150 personas por nivel en cada turno, pero por el nivel de informalidad es difícil tener certeza) como consecuencia de ello varios resultaron heridos y hay información de por lo menos tres que se encuentran desaparecidos, uno de ellos VÍCTOR ENRIQUE PEÑA ÁLVAREZ y los otros dos de nombres WILDER y CLAUDIO.

La situación fue denunciada de manera pública y puesta en conocimiento de las autoridades municipales y departamentales, sin embargo, solo mediante el ejercicio de la protesta social por parte de los mineros y sus familias fue que se logró visibilizar lo que estaba pasado.

El día de ayer nos hicimos presentes en la vereda Higabra de Buriticá, entre otros, la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres, el Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, con varios de sus funcionarios y yo en mi condición del líder social- ambiental y senadora, que conozco de años atrás la problemática social que afecta a estas comunidades mineras, con el propósito de verificar la situación y poder aportar en la búsqueda de salidas.

La comunidad reclama que se responda integralmente a la crisis humanitaria generada por esta situación. En primera medida, es necesario recuperar los cuerpos de los mineros que no pudieron escapar del lodo y permitir que los que están aun dentro del socavón puedan salir sin más consecuencias. Los buritiqueños han esperado durante días que esto se dé y primero les condicionaron la cantidad de personas de la comunidad que podían hacer parte de la comisión de rescate, después les exigieron unas pólizas de aseguramiento y además el uso de trajes especializados. Ni la Gobernación ni la empresa Zijin Continental Gold facilitaron estos procesos, aun cuando Zijin cuenta con trajes dispuestos para "visitantes de la mina". Exigen los buritiqueños que la empresa firme un compromiso de

  
16 agosto 2022



**ISABEL**  
**Z U L E T A**  
**S E N A D O R A**

que no realizará más vertimientos y que se genere una instancia de verificación en la que se puedan tomar acciones rápidas y que no sean 10 ó 20 los mineros que mueran mañana, las madres buritiqueñas piden que no maten más de sus hijos que sólo buscan sobrevivir. La comunidad igualmente exige que cesen inmediatamente los vertimientos de lodos tóxicos por parte de la empresa minera.

Otra de las exigencias es que se haga una revisión exhaustiva del título minero y la licencia ambiental que corresponde, así como también de los resultados de las visitas de verificación que han hecho la Gobernación de Antioquia, la ANLA y Corantioquia; pues consideran que la empresa no solo se viene apropiando del territorio y el agua, sino que ahora además atenta contra la vida y la integridad de los mineros de la región.

Es de anotar que desde 2016 que la autoridad minera concesionó el complejo minero de Buriticá a la empresa Canadiense Continental Gold, que posteriormente fue vendido a la empresa China Zijin, los pequeños mineros del municipio fueron despojados de su territorio y de su derecho a conseguir el sustento de sus familias, lo que ha generado constantes reclamos y protestas por parte de la comunidad minera informal del municipio. El potencial minero no puede ser una desgracia para los territorios. Los recursos naturales tienen que estar al servicio de las comunidades, no de las transnacionales.

Hoy existe la necesidad de construir participativamente, con todos los actores, un nuevo código minero que garantice los derechos de los pequeños mineros tradicionales, teniendo en cuenta la voluntad política manifestada por el Presidente Gustavo Petro y la Ministra de Minas y energía, Irene Velez. De igual modo que se garantice su derecho fundamental a la protesta social y a no ser señalados como criminales ni por su actividad minera, ni por el ejercicio de la protesta.

**ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ**

Senadora  
Pacto Histórico